



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

COMITE CIENTIFICO

COMITÉ DE FLORA Y FAUNA
SILVESTRES

Dictamen del Comité Científico

1. Consulta: CC 82_2022

2. Título: Solicitud de dictamen para la inclusión de la mariposa *Pyrgus cinarae* (Rambur, [1839]) (Lepidoptera: HesperIIDae: Pyrginae) en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEa) en la categoría de vulnerable, remitida al MITECO por la Asociación Española para la Protección de las mariposas y su Medio (Zerynthia).

3. Resumen del Dictamen:

El autor de este dictamen propuso la inclusión de *Pyrgus cinarae* en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (ver "Dictamen del autor" en este apartado). No obstante, esta propuesta no ha podido ser aprobada por el Comité ya que la inclusión de esta especie en el listado fue apoyada por cinco miembros del Comité pero otros tres votaron en contra y nueve se abstuvieron.

Dictamen del autor:

La información fehaciente disponible sobre las poblaciones ibéricas de *Pyrgus cinarae* (Rambur, [1839]) revela que: 1. que éstas, que se consideran adscritas a la subespecie *clorinda* Warren, 1927, están separadas por aproximadamente 1.900 km de las poblaciones más cercanas (que habitan en Serbia y Grecia); 2. la distancia genética entre los individuos de ambos núcleos geográficos, estimada mediante secuenciación nucleotídica del gen mitocondrial COI, sería lo suficientemente grande como para poder considerarlos pertenecientes a dos especies diferentes, o al menos para asignarlas a dos unidades evolutivamente significativas bien diferenciadas, lo que resalta la singularidad taxonómica y evolutiva de las poblaciones ibéricas; 3. actualmente solo se ha encontrado en localidades pertenecientes a 17 cuadrículas MGRS de 10 X 10 km, repartidas en dos núcleos poblacionales, uno en el Sistema Ibérico y el otro en Ávila-Segovia; 4. habita en pastizales xeromesofíticos supramediterráneos favorecidos por las prácticas agropecuarias extensivas, que están actualmente en franca regresión; y 5. en el Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados Amenazados de España se la califica como "vulnerable", de acuerdo con los criterios B1a, c (iii) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es decir, muestra una extensión de presencia restringida, con pocas localidades conocidas y fluctuaciones extremas de densidad poblacional, una de las cuales dio origen a un cuello de botella genético. Resumiendo: la extensión de presencia es menor que 20.000 km², el área de ocupación es menor de 2000 km² (de unos 1700 km², de acuerdo con M.L. Munguira, com. pers.) y hay documentación que avala que la especie pasó un fuerte cuello de botella, lo que implica al menos un episodio de fluctuación extrema. Puesto que se conoce de pocas localidades y poblaciones, una evaluación siguiendo los criterios de la UICN y efectuada con los datos más recientes que se manejan podría ser VU B1ac (iii) + B2ac (iii) (M.L. Munguira, com. pers.). Sin embargo, dado que no se dispone de datos cuantitativos que demuestren una reducción del área de ocupación de *P. cinarae*, de su tamaño poblacional ni de sus oscilaciones poblacionales durante periodos suficientemente largos como los contemplados en los criterios orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas ([https://www.boe.es/eli/es/res/2017/03/06/\(6\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2017/03/06/(6))), ni tampoco exista análisis de viabilidad de poblaciones, se propone incluir *Pyrgus cinarae* (Rambur, [1839]) ssp. *clorinda* Warren, 1927 en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-3582-consolidado.pdf>.

4. Antecedentes:

Con fecha de 7 de julio de 2022, la Subdirección General de Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicita al Comité Científico asesor para el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, del Catálogo Español de Especies Amenazadas y del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras la emisión de un dictamen sobre la petición de la denominada Asociación Española para la Protección de las mariposas y su Medio (Zerynthia), para la eventual inclusión de la mariposa *Pyrgus cinarae* (Rambur, [1839]) en el CEEA, regulado por el RD 139/2011, de 4 de febrero (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/02/04/139>). Dicha solicitud se acompaña de una argumentación, a modo de Memoria Técnica Justificativa, sobre la idoneidad de la solicitud, así como una carta de apoyo a la solicitud de un científico titular del Instituto de Biología Evolutiva del CSIC.

La especie es mencionada como “rara” en la Revisión del Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos (García de Viedma & Gómez Bustillo, 1985). Posteriormente, se ha incluido en el Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados Amenazados de España (Hernández-Roldán et al., 2011a), donde se la califica como “vulnerable”, de acuerdo con los criterios B1a, c (iii) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2001). Aun así, esta especie todavía no figura en el conjunto de normas legislativas españolas con ningún nivel de protección. Solamente está recogida en el Catálogo Regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha (DOCM 22, Decreto 33/1998, de 05/05/1998, modificado parcialmente por DOCM 22, Decreto 33/1998, de 05/05/1998, por la ley 9/99, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza (DOCM 40, de 12 /06/1999), por el Decreto 200/2001, de 6/11/2001 (DOCM 119, de 13/11/2001) y por el Decreto 22/2016, de 10/05/2016 (DOCM 93, 13/05/2016, por el que se modifica el Catálogo Regional de Especies Amenazadas), donde se tipifica como “de interés especial”. De acuerdo con el documento de argumentación presentado para la elaboración de este dictamen, “está prevista su inclusión en el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial”. *P. cinarae* no está incluida en ninguna norma internacional ni de la Comunidad Europea.

5. Bases científicas en las que se sustenta el dictamen:

Taxonomía

Pyrgus cinarae es un lepidóptero incluido actualmente en la superfamilia Papilionoidea Latreille, 1802, familia HesperIIDae Latreille, 1809, subfamilia Pyrginae Burmeister, 1878 (Heikkilä et al., 2012; García-Barros et al., 2013, 2015).

Desde el punto de vista nomenclatural, esta especie se puede encontrar en la bibliografía como *Hesperia cinarae* Rambur, 1839 y *Pyrgus cynarae* Rambur, 1839. Además, se han descrito dos formas infrasubespecíficas, denominadas *bigornia* Agenjo, 1934 y *extensa* Warren, 1927, que se citan recurrentemente a pesar de carecer de valor nomenclatural.

Es importante discutir brevemente el rango taxonómico de las poblaciones ibéricas de *Pyrgus cinarae*. La especie fue descrita originalmente por Rambur en 1839 (*Hesperia cinarae* Rambur, [1839]; *Faune Entomologique de l'Andalusie*, 2 (4): pl. 8, f. 4-5; Locus typicus: Sarepta, Volgogrado, Rusia). En el área ibérica fue encontrada por primera vez por Chapman (1901) en la Serranía de Cuenca. Un par de décadas después, Warren (1927) describió las poblaciones ibéricas con el nombre subespecífico de *Hesperia cinarae clorinda* Warren, 1927. En efecto, los individuos ibéricos son ligeramente diferentes, en cuanto a su aspecto externo, de los euroasiáticos. Tal como describe Warren (1927) y se destaca en el documento de argumentación de la solicitud de dictamen y en García-Barros et al. (2013), los individuos ibéricos presentan un color de fondo amarillento brillante en la cara inferior de las alas posteriores, que sin embargo es de color ocre mate en los

individuos euroasiáticos. La venación, amarillenta pálida, se aprecia con bastante claridad en los individuos ibéricos, razón por la que contrasta bastante más sobre el fondo alar que en los individuos europeos y asiáticos. Esa tonalidad brillante se aprecia también en la costa y en el ápex de las alas anteriores por su cara inferior. Desde que Warren describió la subespecie ibérica *clorinda*, ésta se había considerado como tal unánimemente por todos los autores posteriores. Sin embargo, Hernández-Roldán et al. (2011b) ponen de relieve la existencia de diferencias en la secuencia de nucleótidos del gen mitocondrial COI, que alcanzan el 2,6% entre *clorinda* y la subespecie nominal oriental, lo que atribuyen al largo aislamiento (en torno al millón de años) entre ambos núcleos poblacionales. Puesto que, en general, diferencias mayores del 2% se corresponden con índices de código de barras genéticos (BINs) diferentes y, por lo tanto, con entidades específicas distintas (p.e., Ratnasingham & Hebert, 2007), podría argumentarse que *clorinda* y *cinarae* son especies independientes. De hecho, de acuerdo con la red Barcode of Life Data Systems (BOLDSYSTEMS; <https://v3.boldsystems.org/>), al BIN de *clorinda* le corresponde la clave AAA6588, mientras que al de la nominotípica *cinarae* se le asigna la clave AAA6589. Sin embargo, Hernández-Roldán et al. (2011b), García-Barros et al. (2013), Toro-Delgado et al. (2022) y otros mantienen una posición conservadora, y siguen tratando a ambas entidades biológicas como subespecies de una misma especie. Independientemente de esta cuestión, lo cierto es que pueden reconocerse dos linajes genéticos en función de la secuencia nucleotídica del gen COI, que cabría tipificar como “unidades evolutivamente significativas” (*evolutionary significant units* o ESUs; Moritz, 1994). El concepto de ESU se ha propuesto y desarrollado básicamente en relación con la Conservación Biológica, y parece relevante referirlo y considerarlo aquí.

Biología y morfología

Los rasgos morfológicos y biológicos fundamentales de *P. cinarae clorinda* han sido estudiados exhaustivamente por Hernández-Roldán (2012) (véase también Hernández-Roldán et al., 2012, García-Barros et al., 2013; Vicente Arranz et al., 2014 y Blázquez Caselles et al., 2019).

El adulto tiene una envergadura alar media de 34 a 38 mm, es decir, es ligeramente más pequeño que el de la subespecie tiponómica. Sobre la superficie dorsal de las alas, de fondo gris oscuro ligeramente oliváceo, presenta grandes manchas blancas, especialmente patentes en las alas anteriores (García-Barros et al., 2013); dichas manchas son algo menos patentes que en los individuos de las poblaciones de Europa oriental y Asia. En cualquier caso, las restantes especies ibéricas del género *Pyrgus* son muy similares, de manera que para identificarlas correctamente es indispensable la recolección de muestras en campo y el examen a la lupa en laboratorio, siendo muy aconsejable el estudio de la genitalia. Esta razón es importante a la hora de tener en cuenta su amplitud de distribución, porque es posible que haya poblaciones sin descubrir todavía.

De acuerdo con Hernández-Roldán (2012) y Hernández-Roldán et al. (2012), las hembras depositan los huevos en los frutos secos de las plantas hospedadoras de las larvas, *Potentilla recta* L. y *Filipendula vulgaris* Moench. en la Sierra de Ávila y *F. vulgaris* en la Serranía de Cuenca. Las larvas pasan el invierno ya formadas dentro de los huevos, sobre las plantas secas, en las cabezuelas de *P. recta* o en los poliaquenios de *F. vulgaris*, por lo que la especie es muy sensible a una gestión agropecuaria intensiva mediante siega o pastoreo por herbívoros (Hernández-Roldán, 2012; Hernández-Roldán et al., 2012). Las larvas rompen el corion y entran en actividad durante marzo o abril y se alimentan de las hojas de sus plantas hospedadoras, enrollándolas para formar refugios, hasta que pupan durante junio. La fase de pupa dura unas tres semanas (Wagner, 2009). Los adultos vuelan principalmente durante julio y agosto. La especie es, pues, monovoltina.

Hábitat

Los hábitat ocupados por la especie en la península ibérica pueden considerarse pastizales xeromesofíticos favorecidos por las prácticas ganaderas extensivas, que están en franca

regresión. Todas las localidades donde se ha encontrado *P. cinarae clorinda* se sitúan a altitudes que varían entre los 1100 y 1500 m.s.n.m., es decir, en el piso bioclimático supramediterráneo. Las poblaciones del núcleo oriental (Sistema Ibérico y aledaños) son referibles a la región biogeográfica botánica Mediterránea Ibérica Central, y viven sobre suelos calizos cuya vegetación climácica potencial es el quejigar (*Quercus faginea*). Las poblaciones del núcleo occidental (Ávila y Segovia) son referibles a la región Mediterránea Ibérica Occidental, y habitan sobre suelos silíceos, sobre los cuales la vegetación climácica potencial es el melojar (*Quercus pirenaica*) (Hernández-Roldán et al., 2011a; Hernández-Roldán, 2012; Hernández-Roldán et al., 2012).

Distribución geográfica

Pyrgus cinarae cinarae ocupa un área que comprende el sur de los Balcanes, Albania, Grecia, Turquía, Ucrania, sur de Rusia, Georgia, Azerbayán, norte de Irán y de Afganistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, Kazajistán y Kirguistán (información tomada de muy diferentes fuentes). Esta distribución es de tipo eurocentroasiático. *Pyrgus cinarae clorinda* está presente en España, exclusivamente. Eso supone que las poblaciones ibéricas están extremadamente aisladas respecto del resto de las poblaciones europeas y asiáticas. Los registros ibéricos se concentran en un total de 17 cuadrículas MGRS de 10 X 10 km, repartidas, como ya se ha mencionado, en dos núcleos poblacionales, uno en el Sistema Ibérico (Serranía de Cuenca y sierra de Albarracín), que es el original encontrado por Chapman (1901) y Querci (1932) y sobre el que Warren (1927) describió la subespecie *clorinda*, y sistema Central (sierra de Ávila; Hernández-Roldán & Vicente Arranz, 2010, y sur de Segovia, Vicente Arranz & Parra Arjona, 2015). De momento, todos los núcleos poblacionales se encuentran en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Teruel, Ávila y Segovia (Figura 1). La mayor parte de las poblaciones del Sistema Ibérico y aledaños se encuentran dentro del Parque Natural de la Serranía de Cuenca (Valdecabras, Ciudad Encantada, Uña, Huélamo, Tragacete y sierra de los Barrancos), y la población de Carrascosa se encuentra dentro del LIC de la Serranía de Cuenca. Las poblaciones de la Sierra de Albarracín (Valdecuenca, Teruel) y del sistema Central (sierra de Ávila y sur de Segovia) no se encuentran dentro de espacios protegidos (Hernández-Roldán & Vicente Arranz, 2010). En cualquier caso, dada la semejanza externa de los adultos de esta especie con los de otras congénéricas, no se puede descartar que su extensión de presencia (o extensión de "ocurrencia", como suele escribirse) sea más amplia, por haber pasado desapercibida. De hecho, paralelamente al crecimiento del interés en las especies del género *Pyrgus* despertado durante las últimas décadas, ha aumentado también el número de localidades donde se ha encontrado esta especie, que ha sido observada por el autor de estas líneas en al menos un par de lugares no citados en la bibliografía (véase más abajo). Puede añadirse, asimismo, que modelizaciones del nicho ecológico llevadas a cabo a partir de datos climáticos predicen otras áreas con hábitat adecuados para la presencia de la especie en la Península ibérica (Romo et al., 2006; Hernández Roldán et al., 2011b), lo cual, obviamente, no quiere decir que tenga que estar necesariamente presente en ellos.

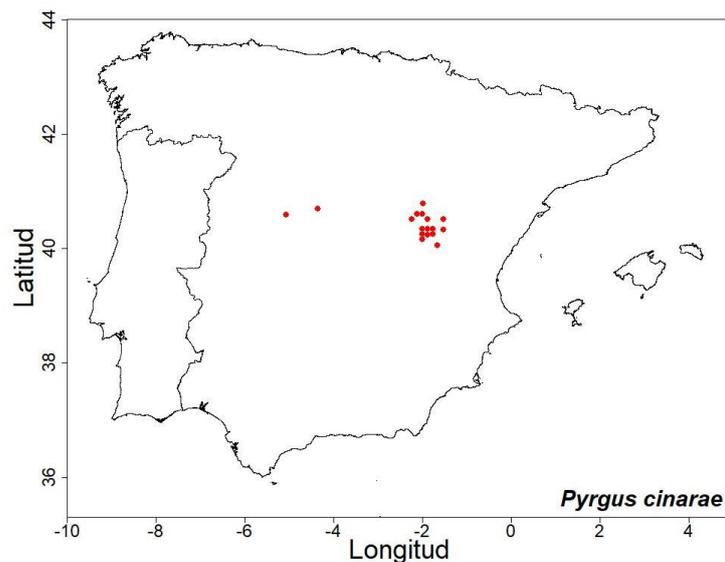


Figura 1. Distribución geográfica conocida de *Pyrgus cinarae clorinda* en cuadrículas de 10 x 10 km², de acuerdo con la base de datos ATLAMAR, en GeoBrink (<http://geobrink.uclm.es/Geobrink/>)

Dinámica poblacional

Aparte de la observación repetida en la bibliografía acerca de la rareza de la especie, no existen estudios sobre densidad poblacional, ni en momentos concretos ni en relación con su variación temporal en localidades específicas, y solo se tiene constancia de un evento de drástico cuello de botella en el pasado (Hernández-Roldán et al., 2011b). En ocasiones concretas pueden encontrarse decenas de individuos concentrados en los llamados bebederos (Querci, 1932, en Tragacete, Cuenca; J.L. Yela, obs. pers. en Tragacete, Cuenca, y en Tordellego y Alustante, Guadalajara), que desaparecen después por espacio de muchos años. Esta observación estaría en consonancia con las manifestadas por los expertos, en relación con sus oscilaciones poblacionales. En cualquier caso, esto no puede considerarse de momento sino anecdótico, y aunque preocupante, deberá documentarse fehacientemente en el futuro.

Amenazas

De acuerdo con Hernández-Roldán et al. (2012), las principales amenazas para las poblaciones de *P. cinarae clorinda* en la Península Ibérica incluyen la destrucción del hábitat, la pérdida de calidad del mismo, la agricultura intensiva y el sobrepastoreo, así como la repoblación forestal (véase también Hernández-Roldán & Vicente Arranz, 2010 y Hernández-Roldán et al., 2011a). En la zona de Cuenca existe una amenaza de sobrepastoreo por parte de los caballos en la población de Huélamo, y ésta es probablemente la razón por la que esta población tiene un número muy bajo de individuos. En el hábitat de la población de Carrascosa se produce pastoreo ovino. El hábitat de la Sierra de Ávila se gestiona mediante pastoreo extensivo y se utiliza como zona de praderas de heno. Estas prácticas podrían suponer una grave amenaza para la supervivencia futura de la especie si se intensifica la gestión.

En cuanto a los factores intrínsecos de amenaza, las poblaciones ibéricas de *P. cinarae clorinda* han estado históricamente al borde de la extinción debido al mencionado cuello de botella genético que provocó un drástico descenso de las poblaciones, seguido de una posterior expansión. Este hecho ha dado lugar a una variabilidad genética extremadamente baja (Hernández-Roldán et al., 2011b) que, junto con el rango notablemente restringido y un nicho ecológico muy estrecho de sus poblaciones, sugiere que la subespecie ibérica es

propensa a la extinción. Incluso si *clorinda* no representa una especie diferente, la reserva genética única que representa hace que los esfuerzos de protección de este taxón sean vitales.

6. Dictamen:

El autor de este dictamen propuso la inclusión de *Pyrgus cinarae* en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (ver "Dictamen del autor" en este apartado). No obstante, esta propuesta no ha podido ser aprobada por el Comité ya que la inclusión de esta especie en el listado fue apoyada por cinco miembros del Comité pero otros tres votaron en contra y nueve se abstuvieron.

Dictamen del autor:

La UICN considera a *P. cinarae clorinda* como vulnerable en función de los criterios B1ac (iii) + B2ac (iii) de la UICN, la especie debería considerarse vulnerable, puesto que el área de ocupación es menor que 2000 km², la extensión de presencia es menor de 20.000 km² y puede experimentar fuertes oscilaciones poblacionales (M.L. Munguira, com. pers.). Sin embargo, y a pesar de su evidente vulnerabilidad, no se dispone de suficientes datos cuantitativos que demuestren una reducción de su área de ocupación ni de su tamaño poblacional ni oscilaciones poblacionales importantes durante periodos suficientemente largos como los contemplados en los criterios orientadores para la inclusión de taxones y poblaciones en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural; [https://www.boe.es/eli/es/res/2017/03/06/\(6\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2017/03/06/(6))). Tampoco se dispone de un análisis de viabilidad poblacional ni de datos suficientemente contrastados de criterio experto para su inclusión en el CEEA. Se propone, pues, incluir *Pyrgus cinarae* Clorinda (Warren, 1927) en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-3582-consolidado.pdf>). Se recomienda, asimismo, prestar especial atención a su demografía, así como dedicar el esfuerzo económico necesario para ello por parte de las instituciones competentes.

7. Referencias Bibliográficas:

- Blázquez Caselles, A., Garretas Muriel, V.A. & Santamaría Hernández, M^a.T., 2019. *La familia HesperIIDae en la Península Ibérica*. Gráficas Romero, Plasencia.
- Chapman, T.A., 1901. Nota sin título. *Proceedings of the Entomological Society of London*, **1901**: 22-25.
- García-Barros, E., Munguira, M.L., Stefanescu, C. y Vives Moreno, A., 2013. Lepidoptera Papilionoidea, *Fauna Ibérica*, (M. A. Ramos et al., eds.), vol. 37. Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC, Madrid.
- García-Barros, E., Romo, H., Sarto i Monteys, V.S., Munguira, M.L., Baixeras, J., Vives Moreno, A. V. & Yela García, J.L., 2015. Orden lepidoptera. *IDE@-SEA*, **65**: 1-21.
- García de Viedma, M. & Gómez-Bustillo, M. R., 1985. *Revisión del Libro Rojo de los lepidópteros ibéricos*. Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Heikkilä, M., Kaila, L., Mutanen, M., Pena, C. & Wahlberg, N., 2012. Cretaceous origin and repeated tertiary diversification of the redefined butterflies. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, **279**(1731): 1093-1099.
- Hernández-Roldán, J.L., 2012. *El género Pyrgus en Europa: sistemática, ecología y patrones biogeográficos (Lepidoptera: HesperIIDae)*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Hernández-Roldán, J.L., Munguira, M.L. & Martín, J. 2011a. *Pyrgus cinarae* (Rambur, 1839). *Atlas y Lista Roja de los Invertebrados amenazados de España (Especies Vulnerables)*. Volumen I: Artrópodos (Verdú, J. R., Numa, C. & Galante, E., eds.), pp. 464-467. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Madrid.
- Hernández-Roldán, J.L., Murría, C., Romo, H., Talavera, G., Zakharov, E., Hebert, P.D.N. & Vila, R., 2011b. Tracing the origin of disjunct distributions: a case of biogeographical convergence in *Pyrgus* butterflies (Insecta: Lepidoptera: HesperIIDae). *Journal of Biogeography*, **38**: 2006-2020.
- Hernández-Roldán, J.L. & Vicente Arranz, J.C., 2010. Ampliación de la distribución conocida de *Pyrgus cinarae* (Lepidoptera, HesperIIDae) en la península ibérica: especie nueva para Aragón y para Castilla y León.

Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa, **46**: 379-382.

Hernández-Roldán, J.L., Vicente, J.C & Munguira, M.L., 2012. Natural history, immature stage morphology, and taxonomic status of the threatened skipper *Pyrgus cinarae* (Rambur, 1839) in the Iberian Peninsula (Lepidoptera: Hesperiiidae). *Nota Lepidopterologica*, **35** (1): 3-18.

IUCN, 2001. IUCN Red List Categories and Criteria: version 3.1. IUCN Species Survival Commission, IUCN, Gland.

Moritz, C., 1994. Defining 'evolutionary significant units' for conservation. *Trends in Ecology and Evolution*, **9**: 373-375.

Querci, O., 1932. Contributo alla conoscenza della biologia dei rhopaloceri iberici. *Treballs del Museu de Ciències Naturals de Barcelona*, **14**: 1-269.

Ratnasingham, S., & Hebert, P.D., 2007. BOLD: The Barcode of Life Data System (<http://www.barcodinglife.org>). *Molecular Ecology Notes*, **7**(3): 355-364.

Romo, H., García-Barros, E. & Munguira, M.L., 2006. Distribución potencial de trece especies de mariposas diurnas amenazadas o raras en el área ibero-balear (Lepidoptera: Papilionoidea & Hesperioidea). *Boletín de la Asociación española de Entomología*, **30**: 25-49.

Toro-Delgado, E., Hernández-Roldán, J.L., Dincă, V., Vicente, J.C., Shaw, M.R., Quicke, D.L., Vodă, R., Albrecht, M., Fernández-Triana, J., Vidiella, B., Valverde, S., Dapporto, L., Hebert, P.D.N., Talavera, G. & Vila, R., 2022. Butterfly-parasitoid-hostplant interactions in Western Palaearctic Hesperiiidae: a DNA barcoding reference library. *Zoological Journal of the Linnean Society*, **196** (2): 757-774.

Vicente Arranz, J.C., Hernández-Roldán, J.L. & Parra Arjona, B., 2014. Ampliación de la distribución de la rara y amenazada *Pyrgus cinarae* (Rambur 1839) en la Península Ibérica: nueva especie para la provincia de Guadalajara (España) (Lepidoptera: Hesperiiidae). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, **54**: 175-178.

Vicente Arranz, J.C. & Parra Arjona, B., 2015. Nuevos registros de *Pyrgus cinarae* (Rambur, 1839) en Castilla y León: especie nueva para la provincia de Segovia (España). (Lepidoptera: Hesperiiidae). *Archivos Entomológicos*, **13**: 59-65

Wagner, W., 2009. Zur Ökologie von *Pyrgus cinarae* (Rambur 1839) nebst Beobachtungen zu *Spialia phlomidis* (Herrich Schäffer 1845) - Larvalhabitat, Präimaginalstadien und Entwicklungszyklus (Lepidoptera: Hesperiiidae). *Nachrichten des Entomologischen Vereins Apollo*, **29**: 199-204.

Warren, B.C.S., 1927. Notes on the Spanish form of *Hesperia cinarae*, Rbr. *Entomologist's Record and Journal of Variation*, **39** (6): 81-82.

8. Resolución final del Comité Científico:

El Comité Científico, en relación con la consulta CC82/2022, ha resuelto no aprobar el dictamen elaborado por uno de sus miembros en el que se propone la inclusión de *Pyrgus cinarae* ssp. *clorinda* en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial ya que la inclusión de esta especie en el mencionado listado ha contado con el voto a favor de cinco miembros del Comité. Tres de los otros miembros del Comité no apoyan su inclusión en el Listado y otros nueve se abstuvieron.

9. Observaciones adicionales que se quieren hacer constar:

Fecha y firma, en representación del Comité Científico:

A fecha de la firma,

Maite Vázquez Luis
Secretaria

Marta López Darías
Presidenta